

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 31

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-1115 *Emplazamiento a interesada en el procedimiento ordinario número 376/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por doña Natividad Ortiz Blanco contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Orden SAN/20/2015, de 9 de marzo, por la que se convoca el concurso de méritos para la autorización de nuevas oficinas de farmacia en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 19 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Santander, 5 de febrero de 2016.

La secretaria general,
M. Cruz Reguera Andrés.

2016/1115

CVE-2016-1115